DECRETO PRESIDENCIAL N° 2759
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 13 de abril de 2016, se emitió el Decreto Presidencial N° 2729, que designo Ministra Interina de Economía y Finanzas Públicas, a la ciudadana Ana Verónica Ramos Morales,Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, del 14 al 18 de abril de 2016, debido a que el Lic. Luis Alberto Arce Catacora**, Ministro de Economía y Finanzas Públicas,** comunico que se ausentará del país en misión oficial del 14 al 18 de abril de 2016, a las ciudades de Washington y Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y la Plenaria de Gobernadores, en calidad de Gobernador por el Estado Plurinacional de Bolivia ante el FMI.

Que de acuerdo a la nota MEFP/DM/JG-0949/2016, de 20 de abril de 2016, el Lic. Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, solicitó la modificación del Decreto Presidencial N° 2729, de 13 de abril de 2016, en lo que refiere la fecha del interinato, debido a que las reuniones con los inversionistas en la ciudad de Nueva York se prolongaron más de lo previsto, modificando su itinerario de retorno, hasta el 19 de abril de 2016.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modifíquese el Decreto Presidencial N° 2729, de 13 de abril de 2016, en cuanto a la fecha del interinato de la ciudadana Ana Verónica Ramos Morales, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, como interina del **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**, objeto del Decreto Presidencial Referido, con la fecha del 14 al 19 de abril de 2016.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.